



Vela Clase Crucero
VIII RUTA DEL CORAL
"Costa de Almería"

30 abril al 3 de mayo de 2015

Recorridos Costeros y Balizados
Sistema de Compensación RI



Organizan



COSTADEALMERÍA
PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DIPUTACIÓN DE ALMERÍA
deslumbrante



Regata Oficial



Colaboran



Proveedor Oficial





VIII REGATA RUTA DEL CORAL "Costa de Almería"



Vela Clase Crucero

CLUB DE MAR DE ALMERÍA

Sistema de Clasificación RI

Del 30 abril al 3 de mayo de 2015

El Club de Mar de Almería, de acuerdo con la Regla 89.2 (a) del RRV de la ISAF, se complace en anunciar la VIII Regata Ruta del Coral "Costa de Almería", regata oficial y regulada por la Federación Andaluza de Vela.

La Regata se celebrará en aguas de la Bahía de Almería, entre los días 30 de abril al 3 de mayo de 2015, organizada por el Club de Mar de Almería, en cuya sede se iniciará y finalizará el evento y, en consecuencia establece el siguiente:

ANUNCIO DE REGATA

1. REGLAS

- 1.1. La Regata se registrará por:
 - a) Las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016 (RRV).
 - b) Las Prescripciones de la RFEV.
 - c) El Reglamento de Organización de Regatas en RI en vigor de la RANC (RORRI).
 - d) Reglamento de Competición de la FAV en vigor.
 - e) Las Instrucciones de Regata (IR).
- 1.2. En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regatas y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2. PUBLICIDAD

- 2.1. Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.
- 2.2. Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

- 3.1. La regata es abierta para todos los barcos de la clase crucero que cumplan con el Sistema de Medición de Rating Internacional (RI), certificados para 2015.
- 3.2. No se tendrán en cuenta los Certificados de Medición que no estén incluidos en el archivo que publican la RFEV o la RANC (*riperso.csv*) después del 30 de abril de 2015. A estos efectos se considerará que la embarcación carece de Certificado de Medición.
- 3.3. Será responsabilidad del armador, o responsable, de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.
- 3.4. Además, las embarcaciones deberán estar legalmente autorizadas para las Zonas en las que se celebren las pruebas.
- 3.5. Se exigirá el uso obligatorio de emisores-receptores de radio VHF-banda marina, así como los elementos de seguridad que reglamentariamente correspondan.
- 3.6. **Pre-inscripciones:** Los barcos elegibles pueden realizar su inscripción rellenando el formulario inserto en www.clubdemaralmeria.es, deberán cumplir con todos los requisitos que en el mismo se soliciten no más tarde de la formalización del registro.
- 3.7. No se cobrarán derechos de inscripción.
- 3.8. Las inscripciones deberán ser remitidas, antes de las 1400 horas del día 24 de abril a:

CLUB DE MAR ALMERIA – Playa de Almadrabillas - 04007-ALMERIA
Tfno. 950230780 Fax.- 950621147 - E-mail: cma@clubdemaralmeria.es

- 3.9. **Registro:** Los barcos cuya inscripción haya sido aceptada, deberán formalizar el acto de registro, rellenando y firmando, personalmente por el patrón o representante de cada barco, el formulario de

registro que se facilitará en la oficina de regata, el día 1 de mayo en el horario que se publica más adelante.

3.10. Junto con el formulario de registro se podrán exigir la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado válido de Medición RI 2015.*
- Recibo del pago del Seguro de la embarcación en vigor, que cubra responsabilidad civil.*
- Licencia Federativa de deportista 2015 de toda la tripulación con nacionalidad o residencia legal en España; o bien,*
- Seguro de RC, traducido legalmente al castellano, por una cuantía mínima de 300.500,00 euros, para deportistas extranjeros.*

4. AGRUPACIÓN DE CLASES, CLASIFICACIÓN y PUNTUACIÓN

4.1. La flota se dividirá en clases, de acuerdo con la tabla que figura a la derecha y la Regla 202.1 del Reglamento para Organización de Regata en RI de la RANC.

Clase	TCF-M
0	TCF > 1,190
1	1,050 < TCF ≤ 1,190
2	0,980 < TCF ≤ 1,050
3	0,910 < TCF ≤ 0,980
4	TCF ≤ 0,910

4.2. Una vez finalizado el plazo de Registro, se establecerán las clases indicadas en el párrafo anterior, excepto que, si no existen un mínimo de tres embarcaciones para una Clase, estas se agruparán a otra a criterio del Comité de Regata.

4.3. En las pruebas se aplicará el Sistema de Clasificación y Compensación RI conforme se define en la Regla 204 del RORRI de la RANC.

4.4. El Tiempo Límite para cada embarcación se calculará en función de su SPM conforme se define en RORRI 205.

4.5. Se realizarán clasificaciones independientes para cada Clase establecida en 4.2.

4.6. Se aplicará el apéndice A, Sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

5. METEOROLOGÍA: Límites y Previsiones

5.1. De acuerdo con el *Reglamento de Competición de la FAV*, no se dará una salida con viento superior a 30 nudos, ni inferior a 4 nudos. *Modifica el RRORI y el Reglamento de Competición de la FAV.*

5.2. En el caso de que las previsiones meteorológicas sean adversas, por unión de varios factores, el Comité de Regata podrá diseñar, si ello es posible, otros recorridos alternativos que puedan paliar los efectos de esas previsiones.

6. RECORRIDOS

6.1. Los recorridos serán los siguientes, con los detalles que se describirán en las IR.

Día 1 mayo: dos recorridos balizados "triángulo-barlovento-sotavento".

Día 2 mayo: un recorrido costero "Ermita de Torregarcía y Torre del Perdigo".

Día 3 mayo: un recorrido balizado "semi triángulos-barlovento-sotavento y llegada en puerto".

6.2. Podrá alterarse el calendario de los recorridos. Dicha modificación se indicará en el T.O.A.

7. PROGRAMA GENERAL Y PLAZOS DEL EVENTO

7.1. El programa del evento y sus plazos es el siguiente:

Fecha	Hora	Actividad / Acto
24 ABR (vie)	1400	Fin del plazo de Pre-Inscripción .
30 ABR (jue)	1030-1400	Registro , entrega de IR y documentación.
1 MAY (vie)	0930	Reunión de Patrones.
	1200	Señal de Atención Prueba 1.
	A cont.	Prueba 2.
	Al finalizar	Entrega de trofeos de las generales del día. Convivencia Social
2 MAY (sáb)	1200	Señal de Atención Prueba 3.
	2100	Entrega de trofeos del día. Convivencia Social
3 MAY (dom)	1130	Señal de Atención Prueba 4.
	1500	Acto de Clausura y Entrega de Trofeos.

7.2. Hay programadas cuatro pruebas, de las cuales se deberá completar al menos una para que el Trofeo sea válido.

8. TROFEOS

- 8.1. Cada día, durante el transcurso de los actos sociales se entregarán trofeos al primer clasificado de la general de cada clase, o de la agrupación de clases que resulte de aplicar el apartado 4, de la prueba o pruebas celebradas en el día.
- 8.2. Al termino del evento se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de la general final de cada clase, o agrupación de clases que resultara de aplicar el apartado 4.

9. RESPONSABILIDAD

- 9.1. Todos los participantes en esta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 9.2. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo vinculado a la organización de la Regata rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones, molestias o muerte que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regatas.
- 9.3. Se recuerda la Regla Fundamental 4, "Decisión de Regatear" de la Parte I del RRV, que establece:
"Un barco es el único responsable de su decisión de participar en una prueba o de continuar en regata".

10. ACTOS SOCIALES. INVITACIONES

- 10.1. Los actos sociales indicados en el apartado 7 se desarrollarán en documento anexo.
- 10.2. Todos los tripulantes, debidamente registrados con su documentación en regla, están invitados a los actos sociales del evento. Deberán retirar su invitación personal en el acto del registro (día 1 de mayo).
- 10.3. Los familiares y/o acompañantes que lo deseen deberán solicitar invitación, necesariamente hasta las 14 horas del día anterior al acto que se desea asistir. Dichas invitaciones podrán tener un coste económico.

11. AMARRES

- 11.1. El Club de Mar ofrece servicio de amarre gratuito a las embarcaciones participantes bajo las siguientes condiciones:
 - 11.1.1. Con puerto base en la bahía de Almería, desde el día anterior al evento hasta el día posterior.
 - 11.1.2. Con puerto base fuera de la bahía de Almería, desde el fin de semana anterior al evento hasta el fin de semana posterior al evento.
 - 11.1.3. En todos los casos deberán indicar la reserva de amarre en el formulario de inscripción.

12. ALOJAMIENTO

- 12.1. Para las tripulaciones que deseen alojamiento se han convenido precios ventajosos con establecimientos hoteleros que irán a cargo de los participantes. Los interesados deberán contactar con el club para la gestión/información de plazas hoteleras.

*Club de Mar de Almería
9 de marzo de 2015*

Siglas usadas en este A.R.

AR	<i>Anuncio de Regata</i>
CMA	<i>Club de Mar de Almería</i>
CR	<i>Comité de Regata</i>
FAV	<i>Federación Andaluza de Vela</i>
IR	<i>Instrucciones de Regata</i>
ISAF	<i>International Sailing Asociation Federation</i>
ORC	<i>Offshore Racing Council</i>
RANC	<i>Real Asociación Nacional de Cruceros</i>
RERAM	<i>Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar</i>
RFEV	<i>Real Federación Española de Vela</i>
RI	<i>Rating Internacional</i>
RORRI	<i>Reglamento para la Organización de Regatas en RI</i>
RRV	<i>Reglamento de Regatas a Vela</i>



VIII REGATA RUTA DEL CORAL

"Costa de Almería"

VELA CRUCERO – RI

30 abril al 1 de mayo de 2015



Hoja de inscripción
Entry form

Fecha Date	Clase (marcar en función del SPM según AR) Class (print according to SPM so AR)	TCF	Eslora Length	Vela nº Sail Nr.
15	1 2 3 4			

Nombre del barco / Name of the boat	Modelo y Matrícula del Barco / Model & Ship Register

Club / Club	Federación Territorial / Nat. Authority

Patrón / Skipper	Talla (¹)	Licencia / Licence

E-mail / E-mail	Telef. Móvil / Mobile phone

Dirección / Address	Código postal / Post code	Ciudad / City

Tripulantes / Crew	Talla (¹)	Licencia / Licence
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

Para inscribir más tripulantes: relacionarlos al dorso
(1) Talla: referida a polo, sudadera o camiseta.

Publicidad. Nombres, marcas o logotipos a exhibir / Advertising. Names, brand name, product name or logo to display

--

Persona de contacto en tierra durante la regata	Móvil / Mobile phone

Observaciones de la Organización

Remitir antes del 24 de abril a: CLUB DE MAR DE ALMERÍA
E-mail: cma@clubdemaralmeria.es -- Fax: 950 621 147

Recuerde: el día 30 de abril deberá **Registrar** la embarcación personalmente en la Oficina de Regata, adjuntando toda la documentación que se indica en el Anuncio de Regata.

Firma del Armador / Ship owner Signature

--